



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.083.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 07764-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que, Juan Carlos Ceja, director del Instituto Superior del Profesorado N° 2 Joaquín V. González hace pocos días realizó declaraciones con respecto a la deserción escolar en la institución educativa que dirige en nuestra ciudad y que como Concejales de todos los rafaelininos, es un tema que nos preocupa considerablemente, porque se trata de la educación de nuestros jóvenes.

Que, nos consta que es mucho el trabajo que se realiza desde las autoridades del instituto, pero sin dudas cuestiones sociales, económica, familiares, y el mismo sistema educativo no permiten que los resultados estén en relación al esfuerzo que le ponen individualmente como docentes e institución.-

Que, sin dudas la deserción en el nivel terciario se trata de una problemática a la que debemos como estado prestar especial atención porque se están formando educadores que en el futuro se desempeñarán en las escuelas de Rafaela, con la importancia que esto tiene para una sociedad, siempre teniendo a la educación como la base de todo progreso.

Que, es muy preocupante que un 25 por ciento de los jóvenes estudiantes de dicha casa educativa terciaria dejen sus estudios y que el sistema no los pueda retener por diferentes causas.- Que, como lo dijo el Director la deserción mas grande es en los primeros y segundos años.-

Que, seguramente son muchas las variables que causan esta situación que lamentamos en gran manera y es por eso que consideramos que se deben tomar medidas urgentes para que esta problemática en los próximos años pueda solucionarse o al menos ir disminuyendo el porcentaje de disertantes.-

Que, entre los motivos de abandono escolar, el Director habló también del nivel educativo con que los jóvenes vienen del colegio secundario: "Es evidente que los pisos que a veces traen los estudiantes del sistema anterior no son ni lo amplio, ni lo tan sólidos como para permanecer en este nivel, y a pesar de todo el esfuerzo que nosotros hacemos para la adecuación de contenidos, para los acompañamientos, es evidente que ahí nos está faltando un poquito más".-

Que, estamos convencidos que esta labor debe ser realizada de manera conjunta entre la provincia y el municipio; la primera por ser quien tiene la competencia directa sobre el tema y el segundo fundamentalmente porque se trata de una situación problemática que atraviesan muchos jóvenes estudiantes rafaelininos que ven truncado el sueño de acceder a un título. Analizar el tema en profundidad y

  
Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

planificar políticas concretas para el problema es lo que según nuestro entender deben realizar las autoridades competentes.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

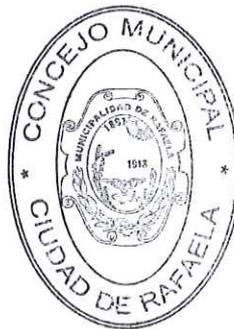
**Art. 1º)** Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y a la Secretaría de Educación del Municipio analicen la posibilidad de arbitrar políticas conjuntas de contención para combatir la deserción de los estudiantes de primero y segundo año del Instituto Superior del Profesorado de nuestra ciudad o la ejecución de un programa específico para que esta problemática año tras año pueda ir disminuyendo en su porcentaje en Rafaela y que el mayor número de estudiantes posible pueda acceder a su título docente.-

**Art. 2º)** Enviar copia de la presente al Instituto Superior del Profesorado de nuestra ciudad.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////  
**CONCEJO MUNICIPAL DE////**  
**RAFAELA**, a los veintidós días /  
del mes de octubre del año dos mil  
quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela